

# DECLARACION DE LIMA

## PROMOVIENDO LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN LAS EMPRESAS

### COMPROMISOS POR LA IGUALDAD

*La igualdad de género no sólo es un derecho fundamental, sino que constituye la base del desarrollo económico y social.*

Objetivo de Desarrollo Sostenible - ODS 5

Los Compromisos por la Igualdad son pautas diseñadas para guiar y acompañar a las empresas privadas y públicas en sus esfuerzos por desarrollar estrategias que contribuyan con el empoderamiento de la mujer en el empleo, el mercado y la sociedad en general.

Han sido formulados tomando como base las mejores prácticas en responsabilidad social de género reportadas a nivel internacional. Además, están en línea con iniciativas como el 'Pacto Global' de Naciones Unidas y 'Demos el Paso por la Igualdad de Género' de ONU Mujeres.

Los Compromisos por la Igualdad representan la primera iniciativa de este tipo a nivel nacional que parte desde el sector privado. Como tal, posiciona a que todo tipo de empresas se comprometen con ellos como agentes de cambio. A su vez, reconoce a quienes mediante la implementación y promoción de sus prácticas equitativas de género contribuyen con la eliminación de la discriminación y violencia contra la mujer.


Con la suscripción de estos principios las empresas y entidades del sector público reafirman su compromiso con la igualdad de oportunidades a través de las siguientes buenas prácticas:

1. Promover la igualdad de género desde el nivel más alto de la organización, haciendo explícita en las políticas de la organización la prohibición de cualquier práctica discriminatoria en materia de empleo y ocupación.
2. Impulsar medidas destinadas a incrementar la presencia de mujeres en puestos de liderazgo e instancias de decisión.
3. Eliminar los sesgos inconscientes de género al interior de la empresa, de forma que se construya una cultura organizacional en la que todas las personas puedan desarrollar su potencial, incluyendo también las comunicaciones internas entre los colaboradores, mediante un lenguaje que no sea sexista.
4. Promover políticas que tiendan a una cultura de trabajo más inclusiva y flexible, permitiendo conciliar las responsabilidades personales, familiares y laborales.
5. Contar con una política de tolerancia cero contra cualquier forma de violencia en el trabajo, sea ésta física o verbal, que prevenga y sancione el acoso sexual.
6. Asegurar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en lo referente a remuneración, ascensos y acceso a programas de entrenamiento y capacitación.
7. Promover que los socios estratégicos de la organización desarrollen prácticas orientadas a lograr la igualdad de género en sus instituciones.

8. Compartir prácticas exitosas de la organización en materia de igualdad de género y empoderamiento de la mujer en el ámbito laboral.
9. Fomentar una comunicación publicitaria no sexista, que reduzca los estereotipos de género y fomente el cambio de patrones socioculturales.
10. Hacer público el compromiso de la organización con los principios de igualdad de género.

*Elena Conterno, Presidenta de la SNP*

Yo, [nombre completo y cargo en la organización], en nombre de la organización a la que represento manifiesto nuestro compromiso con los principios anteriormente expuestos.



Firma y Cargo *Presidenta*

Nombre de la Empresa o Entidad: *Sociedad Nacional de Perqueños*

Fecha: *25/09/2018*

Enviar la Declaración de Lima firmada a la siguiente direcciones:

[educacion@eldorado-investments.com](mailto:educacion@eldorado-investments.com)

[mescudero@eldorado-investments.com](mailto:mescudero@eldorado-investments.com)

[rinfantas@eldorado-investments.com](mailto:rinfantas@eldorado-investments.com)